

Aprobada  
09. Dic. 2010.

**ACTA REUNIÓN N° 10 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA EL DIA LUNES 15 DE NOVIEMBRE DE 2010.**

Se abre la sesión a las 19.15 hrs., Presidida por Don Miguel Hernández Saffirio, ante la presencia de la Sra. Secretaría Municipal titular en su calidad de Ministro de Fe, contando con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

Se excusa de asistir por razones médicas el Concejel Arnoldo Llanos Gonzalez

|              |           |           |
|--------------|-----------|-----------|
| Sr. Pablo    | Artigas   | Vergara   |
| Sr. José     | Peña      | Sepúlveda |
| Sr. Fernando | Huaiquil  | Paillal   |
| Sr. Hernán   | Horn      | Roa       |
| Sr. Roberto  | Hernández | Apablaza  |

TABLA:

1. Aprobación Plan Anual de Educación Municipal, PADEM

**1. APROBACIÓN PADEM AÑO 2011**

**Alcalde** vamos a proceder a la votación del Padem año 2011, tal como se solicito en la sesión extraordinaria del día viernes, están integrados, incluidos y reemplazados en el Padem que se somete a la aprobación todas las indicaciones que en la sesión pasada compartimos y conocimos, ofrezco la palabra.

**Concejel Roberto Hernández** bien si aquí están recogidas las indicaciones quisiera quedara en acta, que se viera en primera prioridad si es posible con fondos Sep, la contratación de profesores que se quedan sin trabajo en las Escuelas semaforizadas en rojo.

**Alcalde** en eso concejal, reitero no tenga cuidado que va hacer así, no hay ninguna duda que va hacer así.

**Concejel Fernando Huaiquil** en unos de los puntos que planteaba el otro día, que se iban agregar dos, sin embargo en el tema de la fusión y combinación de cursos esos, al parecer se mantiene con los argumentos y con la explicación que se da, a pesar que también de petición directa de algunos colegios que eso no puede ocurrir, no se porque, yo el viernes no pude presentarme a la reunión, pero esa posición se mantiené en el municipio por los argumentos que se da.

**Alcalde** se han dado todos los argumentos, se converso con las escuelas, se asumieron algunos compromisos en el sentido que habiendo aumentó de matriculas no se va a proceder a la fusión de cursos, es lo que contempla el Padem.

Concejal Fernando Huaiquil pero en general se mantiene la fusión de cursos en algunos colegios.

Alcalde eso estoy diciendo que no habiendo cambios en la matricula, no tenemos alternativa, en votación aprobación Padem 2011.

Concejal Hernan Horn, lo apruebo  
Concejal Hernández, lo apruebo  
Concejal Jose Peña, lo apruebo  
Concejal Pablo Artigas, lo apruebo  
Concejal Fernando Huaiquil, No lo apruebo  
Alcalde, aprueba

En consecuencia se aprueba con 5 votos a favor y 1 voto en contra el PADEM 2011

Se levanta la sesión a las 19.30 horas.

CLARA NECULHUEQUE MARIN  
SECRETARIA MUNICIPAL



MIGUEL HERNANDEZ SAFFIRIO  
ALCALDE - PRESIDENTE